



Nota de Prensa

Madrid, 9 de abril de 2025

La Fisioterapia, incluida en el anteproyecto de ley del Medicamento

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España celebra la aprobación del anteproyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) recibe con gran satisfacción la aprobación del anteproyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios por parte del Consejo de Ministros en su reunión del 8 de abril.

Esta reforma supone un importante avance para nuestra profesión, ya que habilita a los fisioterapeutas para prescribir determinados productos sanitarios como órtesis y fármacos dentro de su ámbito de competencias. Esta medida reconoce la capacitación y el papel fundamental de los fisioterapeutas en el sistema sanitario español.

Desde el CGCFE se informa que el texto aprobado ayer aún debe completar varias etapas antes de su aplicación definitiva:

1. El anteproyecto pasará por un proceso de consulta pública.
2. Posteriormente, se registrará en el Congreso de los Diputados para iniciar su trámite parlamentario
3. Finalmente, tras su aprobación en las Cortes, se publicará en el BOE para su entrada en vigor

Según ha anunciado la ministra de Sanidad, Dña. Mónica García, el objetivo del Ministerio es que esta ley pueda estar en el Congreso antes del verano. Desde el Consejo agradecemos a la Ministra y a todo su equipo su sensibilidad en la búsqueda de la mejora del sistema sanitario español dotándolo de más flexibilidad, facilitando la continuidad asistencial y reduciendo los tiempos de espera y molestias innecesarias a la población española.

Desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, hemos participado desde hace décadas en la búsqueda de este objetivo, y como no puede ser de otra manera, nos comprometemos a participar activamente en el proceso de consulta pública, aportando nuestra experiencia y conocimiento para garantizar que el desarrollo normativo responda adecuadamente a las necesidades de los pacientes y de nuestra profesión.



Nota de Prensa

Asimismo, trabajaremos en coordinación con el Ministerio de Sanidad para desarrollar la normativa específica que regulará la prescripción por parte de los fisioterapeutas, asegurando que se establezcan criterios claros y adecuados a nuestras competencias profesionales.

Esta reforma representa un reconocimiento al papel cada vez más relevante de la Fisioterapia en el sistema sanitario español y contribuirá a mejorar la eficiencia en la atención a los pacientes, manteniendo su seguridad, reduciendo trámites innecesarios y optimizando los recursos sanitarios.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 71.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 57 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org

Contactos de Prensa

Vera Carballido (CGCFE) / Nieves Salido (CGCFE)

Tel: 911269888

Email: sede@consejo-fisioterapia.org